





EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 14 Mayo de 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): Alcaldía local de Tunja
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Desarrollar la segunda sesión de regimiento al pacto CCM-EA
 HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____
 ASISTENTES: _____

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Sofia Andia Sandoval	1032490069		X						X	SDMujer DT DYP	sandiac@sdmujer.gov.co	3103532019	
Blanca Lombardi									X	Manejo consultivo	blanca.lombardi@alcaldia.gov.co	30168018	
Joseph Plaza	103374443	X								FOLT=Alcalde local	alcalde.folt@alcaldia.gov.co	315312874	
Lady Quijano	53169735			X					X	FOLT.	lady.quirjano@alcaldia.gov.co	3125740700	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobarnobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la Localidad de Tunjuelito, a los 14 días del mes de mayo de 2024, en el auditorio de la Alcaldía Local de Tunjuelito, se da inicio a la segunda sesión de Seguimiento al Pacto suscrito entre Alcaldes y Alcaldesas con el Consejo Consultivo de Mujeres. Espacio Autónomo; el Horario y fecha de reunión fue concertado con la lideresa delegada por el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género, la Consejera Consultiva Territorial, la Apoyo a la Gestión Local por parte de Secretaria Distrital de la Mujer y el Alcalde Local.

La reunión da inicio con la presentación de las personas asistentes, donde el señor Alcalde Joseph Plazas, resalta la importancia de las acciones realizadas de manera conjunta con las lideresas en los últimos 3 años; lo que a permitido fortalecer los procesos del sector. Manifiesta que el primer pacto de corresponsabilidad fue suscrito el 20 de agosto de 2020 donde se acordaron 6 puntos uno de ellos la contratación de la Punto focal, el pacto a la fecha cuenta con dos actualizaciones; las cuales se concertaron con el Consejo Consultivo Distrital de Mujeres Espacio Autónomo.

El año pasado los alcaldes y alcaldesas reafirmamos nuestro compromiso con la materialización de la política publica de mujeres y equidad de género.

El desarrollo de la reunión continua con la enunciación de cada uno de los compromisos y su cumplimiento:

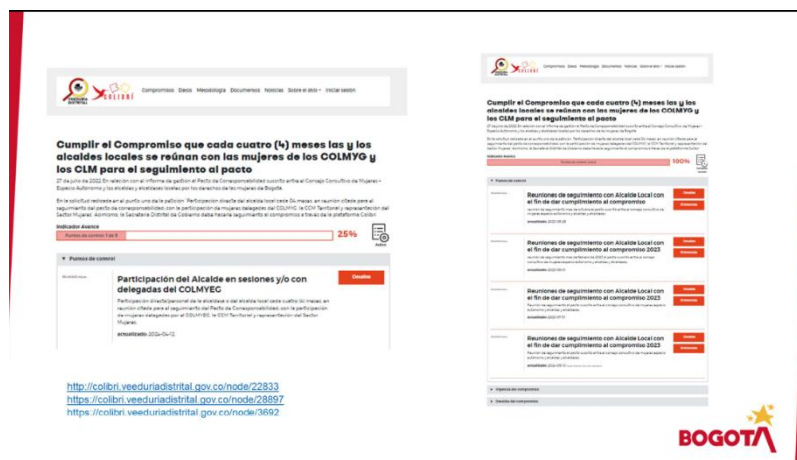
Compromiso 1. Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada **cuatro (4) meses**, en reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres.

Matriz General de Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad 2022-2023

ALCALDIA LOCAL	COMPROMISO 1	COMPROMISO 2	COMPROMISO 3	COMPROMISO 4
Usaquén				
Chapinero				
Santa Fe				
San Cristóbal				
Usme				
Tunjuelito				
Boza				
Kensedy				
Fontibón				
Engativá				



Como Alcalde es importante resaltar que en el presente año el seguimiento al pacto no será a partir de la fecha de firma o actualización; es decir desde septiembre de 2023; si no desde enero por ello nuestra primera reunión de seguimiento fue el pasado 08 de febrero del presente año durante la sesión ordinaria del COLMYEG en cumplimiento a este punto, la información del día de hoy será similar a la reportada en dicha reunión teniendo en cuenta que la dinámica de las alcaldías ha sido afectada por los cambios de gobierno.



Así mismo se informa que los soportes ya se encuentran dispuestos en la plataforma COLIBRI.

En relación con el **Compromiso 2**. Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del Sector Mujeres y que sean susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia II/2023 - 2024, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Como mínimo, se invitará a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYEG y/o quien haga sus veces, la CCM Territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas.

Como les manifesté en el COLMYEG estas mesas en su carácter ampliado han permitido fortalecer la participación de las lideresas de la localidad, propiciando que este espacio sea un espacio de incidencia, por ello teniendo en cuenta que estamos iniciando los procesos de formulación del sector mujeres es importante comunicar que ya las formuladoras a cargo de los procesos Natalie Burgos, Ana Milena Arrieta y Jennifer Sánchez Bustos, han teniendo un primer encuentro con las constructoras locales designadas por los laboratorios cívicos; con el fin de avanzar en la materialización de las propuestas ganadoras en el proceso de formulación; y el próximo 04 de junio día en que se concertó el desarrollo de la mesa ampliada con las lideresas del COLMYEG y el sector, esperamos poder socializar lo conversado en estas reuniones, es importante resaltar que en estas mesas han sido presentados los procesos del sector mujer durante la formulación y previo a su publicación en SECOP por ello la importancia de las mismas.

En relación con este punto la Consejera Consultiva Territorial manifiesta: lo que tiene que ver son la formulación va muy bien; la alcaldía ha cumplido con la transversalización y a las mujeres se les ha tenido en cuenta en la contratación. Sin embargo, sugerimos la ejecución de pequeñas cuantías que puedan ser ejecutadas por las mujeres de la localidad; y que el certificado de residencia no sea un limitante.

En relación con lo anterior el Alcalde manifiesta las iniciativas han estado orientadas al fortalecimiento de las acciones de las mujeres, un ejemplo de ello es lo ejecutado por medio del convenio con la Universidad Nacional donde entregamos insumos para el desarrollo de 40 iniciativas orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres.

Además, como alcalde a sido muy importante el desarrollo de los procesos de complementariedad en formación y entrega de insumos para la misma.

Compromiso 3.

- Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres.

Experiencia solicitada en estudios previos
El FDLT requiere que los proponentes acrediten experiencia con entidades públicas o privadas, en contratos cuyo objeto social y/o actividad comercial comprenda entre otros la ejecución de proyectos o relacionados con Enfoque de Género y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y/o violencias basadas en género, y/o violencias contra las mujeres, y trabajo con mujeres y/o organizaciones de mujeres, con mínimo UN (1) contrato y como máximo en TRES (3) contratos ejecutados y/o liquidados...

Número y nombre del proyecto	Experiencia solicitada en estudios previos	Operador que ejecuta
1925	Ejecución de proyectos o relacionados con Enfoque de Género y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y/o violencias basadas en género, y/o violencias contra las mujeres, y trabajo con mujeres y/o organizaciones de mujeres	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL WWOKE
1925	Ejecución de proyectos en temas relacionados con Enfoque de Género y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y violencias basadas en género, y/o violencias contra las mujeres, preferiblemente con organizaciones de mujeres	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS
1915	Experiencia con entidades públicas o privadas, en contratos cuyo objeto hubiese sido la ejecución de proyectos en temas relacionados con Enfoque de Género y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	FUNDESCO



En relación con la experiencia para los operadores continuaremos con lo estipulado ya que este postulado nos ha permitido avanzar en los criterios para la evaluación de oferentes de acuerdo a lo estipulado en la ley.

Continuidad del compromiso 3.

- Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación.



En relación con el primer punto continuamos con el reconocimiento del Decreto 332 de 2020 en todos nuestros procesos; además hemos incluido en la mayoría de los proyectos la priorización en la contratación de mujeres de la localidad siempre y cuando se cumpla con el perfil requerido, por ello a las instancias de mujeres los operadores les ha socializado sus convocatorias para la solicitud de personal.

En relación con el **compromiso** las alcaldías locales prestarán apoyo en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de los territorios, para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover que las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales.

Este es un proceso que esperamos continuar fortaleciendo las acciones de las organizaciones desde el proyecto Fortaleciendo a Tunjuelito desde lo social donde además de otorgar insumos desde procesos de capacitación, se desarrolla un componente de

formación, el cual busca el desarrollo de ejes temáticos en su ejecución asociados a la temática de género y componentes diferenciales, otorgado herramientas de reconocimiento de políticas públicas a las organizaciones participantes.

Compromiso 4. Para la ejecución de los proyectos en las vigencias 2023 y 2024 las y los alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real en **Mesas de seguimiento a la implementación de proyectos del sector mujer** a: 1 delegada de los COLMYG y/o la delegada territorial de CCM; y a una representante del sector mujeres. Quienes estén contratadas por alguna de las partes no podrán ser parte de la mesa de seguimiento.



Hemos teniendo en cuenta la actualización normativa del COLMYEG, reiteramos el carácter consultivo de la instancia por ello agradecemos haber incluido en el plan de acción de la instancia las mesas ampliadas de acompañamiento a la formulación y de seguimiento a los proyectos del sector mujer; así mismo el día 04 de junio se llevará a cabo la segunda mesa de seguimiento a los contratos esperamos contar con su asistencia.

También es importante comunicarles que SDMujer ha venido realizando a la ejecución de los contratos, puesto que ellas participan de mesas técnicas con los operadores en la revisión de metodologías y contenido de piezas comunicativas; y cuentan con el espacio para la difusión de la oferta de la Secretaria.

Al finalizar la reunión se socializan el resultado de las metas transversalizadas de 2023



EVIDENCIA DE REUNIÓN

No. Del proyecto	Nombre del proyecto	Meta Anual del proyecto de inversión	Acciones a desarrollar
1914	Tunjuelito fortalece la atención a la primera infancia	Formar personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	Se cuenta con el acompañamiento de SDIS y Mujer, el enfoque de la iniciativa es de familias diversas, se busca el desarrollo de estrategias de sensibilización contando con la participación de personas de los sectores sociales LGBTI, además del reconocimiento de lenguaje inclusivo, se proyecta una feria de la sexualidad donde se busca el reconocimiento de las familias diversas, desde el arte y la cultura para los procesos de formación se cuenta con los siguientes temas: 1º infancia temas (Reconocimiento de derechos y de la diversidad desde la reducción de estereotipos), cartillas den cuenta de la diversidad familiar, derechos humanos reconocimiento de sujetos de derechos mujeres y diferentes poblaciones, otra estrategia en el equipaje de género: espacios de reflexión acerca del patriarcalismos y reflexión sobre la inequidad de género, masculinidades alternativas corresponsables, VIF y VIS con niños, niñas adolescente, comunidades alternativas y familias afro territorialización redistribución del trabajo del cuidado.
1917	Tunjuelito previene la maternidad y paternidad temprana	Vincular personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	El proceso busca desarrollarse por medio de una Selección abreviada de menor cuantía, contempla como acciones afirmativas los siguientes ejes temáticos: Decisiones libres informadas (desmitificación del amor romántico, autonomía de los cuerpos, Desde aulas temáticas transformación de imaginarios, maternidades deseadas, masculinidades diversidades, personas gestantes, dignidad menstrual desde el rompimiento de mitos y autorreconocimiento, proyecto de vida (autonomía económica, reconocer las potencialidades y reducción de estereotipos asociados al rol y/o la diversidad) Acompañamiento a personas gestantes, y embarazos subsiguientes
2058	Convivencia y participación ciudadana en Tunjuelito	Incluir personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	El proceso busca dar cumplimiento a una iniciativa de presupuestos participativos abreviada de menor cuantía. La iniciativa integra, procesos de capacitación en seguridad y convivencia y KIT de soluciones tecnológicas como cámaras. Como acciones se tomar los posibles puntos identificados como espacios inseguros para las mujeres
2051	Tunjuelito se apropia del arte, la cultura y el patrimonio	Realizar Eventos de promoción de actividades culturales	El proceso se realizara por medio de una Licitación Pública que contempla el desarrollo de 5 eventos, uno de ellos el de la mujer afrolatina y la diáspora, donde se resalta el reconocimiento del papel de la mujer afro en la historia y la transformación de los roles en la actualidad. En relación con los eventos restantes se busca desde el reconocimiento de la cultura urbana y acciones con grupos etarios promover el lenguaje inclusivo y no sexista, además de la participación de los diferentes sectores - mujeres, LGBTIQ+ población de inclusión y diferencial por medio de apartados como: Se priorizarán agrupaciones cuyos integrantes sean parte de los sectores mujer, LGBTIQ+ o población con discapacidad, así como agrupaciones cuyo contenido promueva el reconocimiento de derechos de las mujeres o de los sectores LGBTI y/o las poblaciones diferenciales y de inclusión " Incluye en la parrilla la difusión de las líneas purpura y CALMA En el marco del evento de personas mayores se llevara a cabo una actividad que promueve el uso de lenguaje inclusivo, no sexista, teniendo en cuenta que el reinado busca resaltar valores como la creatividad, el respeto por la diversidad, promover una cultura libre de estereotipos y el reconocimiento de los liderazgos de las personas mayores en la localidad.
1916	Tunjuelito territorio saludable	Vincular 100 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana	El proceso hace parte de los componentes marco del convenio con la SUBRED SUR, el proceso prioriza la atención de mujeres y el proceso de transversalización incluye sensibilización en derechos a la salud plena para mujeres en temas como: primeros auxilios psicológicos, acompañamiento en duelo migratorio, autocuidado, conciencia individual y colectiva; cultura y autogestión de la salud, prevención de violencias para las mujeres, tipos de violencias, manejo de emociones, autonomía en la tomas de decisiones.
1916	Tunjuelito territorio saludable	Vincular 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras en actividades alternativas de salud.	El proceso se realiza por medio de un convenio inter administrativo. Equino yoga para personas cuidadoras, equino terapia para las personas con discapacidad. Se realizaran sesiones de mind fullness: técnicas de relajación, manejo de emociones, reconocimiento del cuerpo desde el yoga y el pilates. Se propiciara la reflexión en el reconocimiento del trabajo del cuidado, económica del cuidado, fortalecimiento de la autonomía, el amor propio y los derechos de cuidadores y cuidadoras. Todo ello en el marco de la salud plena para las mujeres y el reconocimiento del trabajo de cuidado.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

No. Del proyecto	Nombre del proyecto	Meta Anual del proyecto de inversión	Acciones a desarrollar
1913	Emprendimiento y transformación para el desarrollo de la economía local	Promover en 70 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	En el marco de la autonomía económica se prioriza la participación de las mujeres como beneficiarias del proceso
1913	Emprendimiento y transformación para el desarrollo de la economía local	Promover en 100 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	
2069	Fortaleciendo a Tunjuelito desde lo social	Capacitar 240 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	El proceso contiene como acción afirmativa el desarrollo de un componente de formación, el cual busca el desarrollo de ejes temáticos en su ejecución asociados a temas de género y componentes diferenciales

Al finalizar la reunión la Consejera Consultiva resalta la importancia de contar con el apoyo en la participación de las lideresas en la ejecución de los proyectos; recomienda continuar fortaleciendo el reconocimiento del trabajo de cuidados y comunica al Alcalde que los delegados de la Secretaría de Desarrollo Económico e IDPAC no han realizado presencia en el COLMYEG.

A local el señor Alcalde manifiesta realizar la convocatoria en el marco del Consejo de Gobierno próximo a sesionar

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Lady Quijano Numpaqué

Fecha de la próxima reunión: Sin definir

Lugar de la próxima reunión: Sin definir